I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001672

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 02 SEP 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1247/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1247/2024, se disolvieron las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional y territorial inscritas en el registro de Personalidad Jurídica de la I. Municipalidad de Cerrillos, por incurrir en la causal de disolución prevista en el artículo 35, letra b de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y las Demás Organizaciones Comunitarias", el que entre otras organizaciones incluye erróneamente al **"Club de Pesca El Tata Espinoza"**, personalidad jurídica N°788-2009, por cuanto dicha organización con fecha 05 de julio de 2024 ingresó en la Secretaria Municipal de este Municipio, el listado de socios vigente, válidamente emitido.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1247/2024, que ordenó la disolución de las organizaciones sociales que indica, en el sentido de eliminar de la nómina al **CLUB DE PESCA EL TATA ESPINOZA"**, personalidad jurídica N°788-2009, por cuanto dio cumplimiento oportunamente a lo establecido en el artículo 15, inciso 2° de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y las Demás Organizaciones Comunitarias", proporcionando "Una copia actualizada y autorizada del registro de socios vigente" ingresada en la unidad de organizaciones de la Secretaria Municipal con fecha 05 de julio de 2024.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.